



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
ABF/rdo

Nº 3

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **Ordinaria** correspondiente al día **veinticinco de enero de 2018**

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **veinticinco de enero a las 9.30 h.** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE.- Fdo: Víctor Mora Escobar.

LA SECRETARIA . Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

1º Expediente de contratación nº 80/2017, relativo a la Póliza del Seguro Colectivo de Vida para el personal del Ayuntamiento: Adjudicación del contrato.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	24-01-2018 13:57:33
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	24-01-2018 14:04:00

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

